Sesión Extraordinaria del Consejo Fiscal Autónomo celebrada el 18 de noviembre de 2025

10:30 – 12:00 hrs

Asistencia:

- Sra. Paula Benavides (Presidenta).
- Sr. Sebastián Izquierdo (Vicepresidente).
- Sr. Hermann González (Consejero).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).
- Sr. Joaquín Vial (Consejero).

Participaron de la sesión los analistas de la gerencia de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo (CFA), Gonzalo Subiabre, Agustín García y Gabriel Valenzuela, la encargada de Comunicaciones, Javiera Matus, el gerente de Estudios, Mario Arend, y el secretario ejecutivo, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso una nueva versión del informe sobre los efectos fiscales que podría tener aparejados el proyecto de ley que "Establece un nuevo instrumento de financiamiento público para estudios de nivel superior y un plan de reorganización y condonación de deudas educativas" ("Proyecto de Ley que crea el FES"), actualmente tramitado bajo el Boletín N°17.169-04. Al respecto, el Consejo formuló lineamientos y directrices que deberán ser incorporados por la gerencia de Estudios en una próxima versión.
- A continuación, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso una nueva versión de la minuta sobre las provisiones contempladas en el Proyecto de Ley de Presupuestos 2026. Sobre el particular, el Consejo formuló comentarios y reflexiones que deberán ser abordados por la gerencia de Estudios en una próxima versión. Asimismo, el Consejo reiteró la preocupación expresada en su informe semestral de octubre, relativa al margen fiscal acotado que se observa en las provisiones del proyecto de ley de presupuestos de 2026. En virtud de lo anterior, acordó continuar monitoreando los avances de la discusión legislativa de dicho proyecto y, en particular, de la negociación sobre reajustes salariales del sector público que se iniciará durante los próximos meses.
- Finalmente, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso una minuta en que se analizaron dos Oficios remitidos por la Dirección de Presupuestos (Dipres) a consultas formuladas por el CFA.

En particular, respecto de la evaluación realizada por el CFA sobre el incumplimiento de metas fiscales del año 2023 y sobre algunos elementos de análisis relativos al informe semestral del CFA sobre el ejercicio de sus funciones y atribuciones. Al respecto, el Consejo acordó avanzar prontamente en la elaboración de las respuestas para ambos oficios.

Se deja constancia de que la sesión fue celebrada a través de medios tecnológicos de conexión remota, en virtud de la Resolución Exenta Nº25, que "Aprueba política de trabajo a distancia e híbrido para el Consejo Fiscal Autónomo", de 18 de mayo de 2023.

Joaquín Vial

Marcela Guzmán

Hermann González

Sebastián Izquierdo

Paula Benavides